



COMUNICACIÓN

EXPERIENCIA PARTICIPATIVA DE LAS FAMILIAS Y LOS/AS ADOLESCENTES EN ACOGIMIENTO RESIDENCIAL EN TENERIFE / PARTICIPATORY EXPERIENCE OF FAMILIES AND ADOLESCENTS IN RESIDENTIAL CARE IN TENERIFE.

Ana Elba Herrera Estévez. Unidad Orgánica de Infancia y Familia del IASS. Cabildo Insular de Tenerife. Subdirectora. Calle Diego Almagro, número 1, Ofra. 38010. Santa Cruz de Tenerife. aestevez@iass.es

Heriberta A. Granado Benítez. Unidad Orgánica de Infancia y Familia del IASS. Cabildo Insular de Tenerife. Psicóloga. Calle Diego Almagro, número 1, Ofra. 38010. Santa Cruz de Tenerife. hgranado@iass.es

Mónica R. González Rivero. Unidad Orgánica de Infancia y Familia del IASS. Cabildo Insular de Tenerife. Psicóloga. Calle Diego Almagro, número 1, Ofra. 38010. Santa Cruz de Tenerife. mgrivero@iass.es

Resumen:

La Unidad Orgánica de Infancia y Familia del Instituto Insular de Atención Social y Sociosanitaria del Cabildo Insular de Tenerife es la administración insular responsable del desarrollo de las competencias para la ejecución de la medida de amparo de Acogimiento Residencial destinado a niños/as y/o adolescentes en situaciones de grave desprotección, y de la implementación, entre otras competencias, de planes de apoyo a la familia para revertir y/o reducir la gravedad de dicha/s situación/es de desprotección.

Para garantizar la ejecución de estas competencias, en coherencia con los principios de transparencia y de participación de la ciudadanía, se viene llevando a cabo desde hace 20 años un órgano interno individualizado para cada caso, denominado Mesa de Valoración Técnica de Caso (MV).

Los objetivos generales de este órgano de decisión insular son:

- Compartir con todos/as los/as profesionales, que han conocido la/s situación/es de desprotección del/la menor de edad, los resultados del proceso de valoración, y/o intervención especializada (sociofamiliar, educativo, psicológico).
- Identificar los factores de riesgo, los factores de protección, y realizar su análisis integrado, según el Modelo de la Taxonomía de las Necesidades Básicas en la Infancia y en la Adolescencia (López Sánchez, 2010).



UNIVERSITAT
BARCELONA



- Concretar un plan de apoyo terapéutico, según la individualidad de cada caso, a partir las hipótesis de trabajo que se obtengan.
- Garantizar la participación efectiva de los niños/as y/o adolescentes mayores de 12 años de edad y/o con juicio suficiente, y de sus familias, y/o adultos de referencia para que sus puntos de vista, y sus necesidades, se integren en la propuesta de trabajo.

Resultado de este trabajo colaborativo, se ha observado que:

- La escucha activa de los/as menores y los/as adultos/as vinculados repercute en que se adoptan modificaciones sustanciales inmediatas en las propuestas de retorno o no a la convivencia familiar, que van más allá del análisis técnico, ya que este se complementa, y se mejora sustancialmente con la integración de la idiosincrasia de cada situación aportada por cada participante.
- Es un espacio de encuentro con valor experiencial porque permite que toda la familia (incluido el/la niño/a/adolescente) se comuniquen, si así lo desea, con todos/as los/as profesionales que han formado parte de su vida hasta ese momento. Por ello se genera la oportunidad de que elaboren psicológicamente procesos vitales centrales de sus vidas, que pueden haber sido dañados. Es decir, que la MV aporta una vivencia, in situ, que facilita la oportunidad para que los/as adolescentes, y sus familias, comuniquen sus opiniones, sus reflexiones, o lo que estimen oportuno sobre los resultados de sus experiencias de apoyo recibidas en el pasado por otros servicios.
- Tiene alto componente terapéutico porque facilita la mejor elaboración de la historia evolutiva personal de todos los/as participantes, de las situaciones vividas y contadas, y las vividas y no contadas.

Tiene utilidad percibida por la ciudadanía porque conocen desde la finalización de la MV (tras 2 horas) la propuesta sobre si los/as niños/as/adolescentes retornarán con sus familias o no, y cómo lo expresado por ellos es integrado en la conclusión.

Abstract:

The practice accumulated during the last 4 years in the Organic Unit of Childhood and Family of the IASS, Cabildo Insular de Tenerife, systematizes and improves the application of the participative approach of the adolescents, and of the adults of reference in the Tables of Technical Assessment (hereinafter MV) in cases of emergency reception of minors, in which there is an incident that requires immediate protective intervention in a center.

Result of this experience we have statistical material prepared for the continuous improvement of these participatory processes.



The participation today in the MV is integrated as a vital moment to which generally minors and adults want to go voluntarily. Mostly they feel heard, understood, and taken into account and perceive that they are offered the possibility of experiencing humanizing and individualizing administrative processes and procedures of a public nature.

Palabras clave:

Infancia, adolescencia, familias, situaciones de desprotección, enfoque participativo

Keywords:

Childhood, adolescence, families, situations of vulnerability, participatory approach

Referencias Bibliográficas:

López Sánchez, F. (2010), *Necesidades en la Infancia y en la Adolescencia*. Madrid, España. Editorial Pirámide.

Dirección General de Protección a la Infancia y la Familia (2018). *Estrategia Canaria de Infancia y Familia*.

Cláusula relativa al uso de los datos de carácter personal:

En cumplimiento de la Ley Orgánica 15/1999, de 13 de Diciembre, de Protección de Datos de Carácter Personal, le informamos que los datos personales facilitados van a ser incluidos en un fichero de datos de carácter personal, con la titularidad de la Federación de Asociaciones para la Prevención del Maltrato Infantil (FAPMI), con domicilio en C / Delicias, nº. 8, entreplanta. 28045, Madrid, entidad destinataria de la información facilitada.

De conformidad con el Art. 6.1 de la LOPD, le comunicamos que los datos solicitados serán utilizados por FAPMI para la difusión de sus actividades y, con su firma, Ud. autoriza la cesión de dichos datos a otras entidades colaboradoras de la Federación o con fines análogos y complementarios. Ud. tiene derecho a acceder, modificar y cancelar los datos contenidos en nuestro fichero dirigiéndose a la dirección antes mencionada, a la atención de la Secretaría de la FAPMI.

